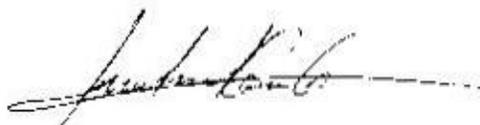


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, Parroquia Puerto Bolívar, hoy Lunes 22 de abril del año 2013, a las diez horas treinta minutos, en el local ubicado en la Avenida Bolívar Madero Vargas s/n y octava norte, domicilio de la compañía, bajo la presidencia del Señor Julio Cesar Del Campo Guamán Secretario el Gerente General Ing. Jorge Luis Quiroz Castro y Ec. Dejan Kocevar apoderado de la compañía Banacor Limited S.A., se reúnen los accionistas de la Compañía DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.: El señor Ing. Jorge Luis Quiroz Castro Propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el Señor Julio Cesar Del Campo Guamán Propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el Ec. Dejan Kocevar, Apoderado la Compañía Banacor Limited S.A. Propietaria de tres mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, han resuelto por unanimidad instalarse en sesión de Junta Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Artículo 280 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día. **UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012** - El Presidente dispone que el secretario verifique si existe el quórum.- El secretario afirma que sí.- Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente y somete a consideración de los asistentes el orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad. A continuación, se pasa a conocer y resolver el único punto del orden del día **Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012** Inmediatamente, el señor Gerente toma la palabra y dice: Que de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañías se procede a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012 para que los Señores Accionistas procedan a la revisión y aprobación. El Secretario informa: Se aprueba Señor Presidente, con el voto favorable de todos los socios. A las once horas veinte minutos, la Presidencia dispone un receso para que secretaría elabore el acta.

Reinstalada la sesión a las doce horas, se dispone su lectura, se lee y es aprobada sin observaciones, firmando los asistentes a las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión de la junta.



Julio Cesar Del Campo Guamán.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Jorge Luis Quiroz Castro.
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



R. Dejan Koccevar
APODERADO
Banacor Limited S.A.

Lo certifico.- Esta acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario



Ing. Jorge Luis Quiroz Castro.
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA